

CONVOCATORIA “FIESTA DE LA MÚSICA Y SESIÓN PLAYLIZT – 2017”
MINISTERIO DE CULTURA – DIRECCIÓN DE ARTES

I. PRESENTACIÓN

El Calendario de las Artes del Ministerio de Cultura es una iniciativa impulsada por la Dirección de Artes desde el año 2012, la cual tiene por finalidad revalorizar y reconocer la actividad creativa y las artes en sus más diversas expresiones, a través de la celebración a nivel nacional de las siguientes fechas emblemáticas a nivel internacional: Día Mundial del Teatro, Día del Arte, Día Internacional de la Danza, Fiesta de la Música, Día Mundial de la Fotografía y Día del Músico.

Las actividades del Calendario de las Artes se programan de acuerdo a 3 líneas de acción:

- . Programación a nivel nacional y coordinada con las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- . Promoción de actividades de libre acceso en espacios públicos.
- . Reconocimiento y valorización de referentes del sector a nivel nacional y su contribución al desarrollo social del país.

La **Fiesta de la Música** es una celebración que hace 35 años comenzó en la ciudad de París, Francia, y que ahora se celebra en cerca de 500 ciudades del mundo. En el Perú, esta fecha es celebrada anualmente por el Ministerio de Cultura, junto a la Alianza Francesa.

Objetivos de la Fiesta de la Música:

- . Realzar la diversidad de géneros musicales en diversas partes de la ciudad, busca convertir las calles, plazas y locales en escenarios para manifestarse a través de la música.
- . Promover la convivencia, la cohesión social, la participación ciudadana y la expresión de la diversidad cultural generando un espacio de encuentro para la comunidad.

Desde el 2016, se suma a la celebración la empresa Señor Z S.A.C., creadora de la plataforma audiovisual www.playlizt.pe con la cual el Ministerio de Cultura ha suscrito un Convenio para apoyar la difusión y promoción de la música peruana, así como, la formación de públicos.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, a través de su Dirección de Artes, en colaboración con la Alianza Francesa y la empresa SEÑOR Z S.A.C, realiza una convocatoria para seleccionar a grupos de música peruanos, con el objetivo de ofrecerles un espacio de expresión musical que fomente su identidad a través de la apropiación musical de la ciudad; así como la oportunidad de grabar una sesión de música para la plataforma audiovisual www.playlizt.pe.

El acceso a la celebración de la Fiesta de la Música 2017 es libre y gratuito en ambas fechas.

II. DE LA CONVOCATORIA

Objetivo

Seleccionar diez (10) grupos de música para que se presenten en la celebración de la **Fiesta de la Música 2017**, dos (2) de los cuales serán elegidos para grabar una Sesión Playlitz.

Fiesta de la Música 2017

Se seleccionarán (10) grupos de música a nivel nacional que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria para participar de la Fiesta de la Música 2017, organizada por el Ministerio de Cultura, los días 23 y 24 de junio, en el frontis de la Explanada de su sede central, en Avenida Javier Prado Este N° 2465, distrito de San Borja.

El Ministerio de Cultura apoyará la presentación que realice cada grupo de música seleccionado, contratando a su responsable y/o productor para el servicio de la coordinación de la presentación, por el monto de S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), incluyendo impuestos de Ley. El pago se realizará posterior a la presentación.

Asimismo, el Ministerio de Cultura podrá brindar ayudas a la movilidad desde la capital de su región, ida y vuelta para dos (02) grupos que hayan sido seleccionados y que estén conformados en su mayoría por integrantes residentes en provincias distintas a Lima Metropolitana y Callao. Estas ayudas serán de hasta un máximo de S/ 1,600.00 (mil seiscientos con 00/100 soles) por grupo de música.

Sesión Playlitz

De los diez (10) grupos de música seleccionados para las presentaciones de la Fiesta de la Música 2017, se elegirá a dos (2) grupos que grabarán una Sesión Playlitz, dichos grupos deberán estar conformados en su mayoría por integrantes que residan en provincias distintas a Lima Metropolitana y Callao. Para ello, el Ministerio de Cultura brindará ayudas a la movilidad desde la capital de su región, ida y vuelta, las cuales podrán ser de hasta un máximo de S/ 1,600.00 (mil seiscientos con 00/100 soles) por grupo. La Sesión Playlitz se grabará el día domingo 25 de junio de 2017, en el Auditorio Los Incas de la sede central del Ministerio de Cultura.

III. DE LA PROPUESTA DEL GRUPO DE MÚSICA

La propuesta de presentación de los grupos de música puede ser de cualquier género musical; y compuesta, únicamente, **por temas de autoría del grupo (no covers)**. Deberá ser apta para público en general y adecuarse a espacios abiertos. La propuesta no puede atentar contra la ley, ni el estado de derecho. Asimismo, la presentación musical no debe promover, directa o indirectamente, la violencia, ni la discriminación por razones de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. La organización no aceptará aquellas propuestas que atenten contra los objetivos del evento.

Fiesta de la Música 2017

La presentación debe durar treinta y cinco (35) minutos aproximadamente.

Los grupos de música deben considerar que, para la presentación por la Fiesta de la Música 2017, el Ministerio de Cultura solo ofrecerá el siguiente rider técnico de sonido:

1. SONIDO PA

- CONSOLA**

01 Consola Soundcraft SI Expression 3 – 32 canales

- SNAKE SPLITER**

01 Snake Spliter whirlwind 24x8 45m

- SPEAKER**

04 cajas JBL VRX Line Array

02 cajas Sub-woofer JBL VRX 918

01 power para los subs

2. ESCENARIO

- MONITOR**

06 Cajas JBL PRX 712 o 715

3. BACKLINE:

- BAJO**

01 Cabezal Ampeg SVT7 Pro

01 Gabinete - 4 X 10

- GUITARRA**

01 Fender 65 Twin Reverb

01 Marshall JVM 410 watts (cabezal + gabinete).

- TECLADO**

01 Roland KC 880

- MICROFONIA**

05 SM58 Shure

05 SM57 Shure

01 BETA52 Shure

02 PG 81 Shure

02 Sm81 Lc Shure

- DIRECT BOX**

05 IMP-2 whirlwind

- PARANTES**

03 Tornado (guitarra y/o bajo)

01 Teclado

03 Para amplificadores

- ATRILES**

06 Hércules chicos (guitarras, tarola y hihat)

15 Grandes para micrófonos

- **INSTRUMENTOS Y PEDALES DE EFECTOS**

01 Batería Pearl Target con 4 parantes de platillos, 2 toms, 1 napo, 1 bombo, 1 tarola, 1 pedal simple y 1 asiento, alfombra.

4. SISTEMA DE CORRIENTE

- **EXTENSIONES**

05 Cajas extensiones
04 Extensiones supresoras de picos
01 Caja principal

- **ESTABILIZADORES**

02 Estabilizadores de corriente de 5000 watts.

5. EQUIPO HUMANO

- Sonidista, Stage Manager y Técnicos.

Es importante indicar, que el rider descrito no es el que se utilizará para la grabación de la **Sesión de Playlitz**, esta coordinación de las condiciones técnicas para la grabación se realizará directamente con el equipo de Playlitz, posteriormente a la publicación de resultados.

Si para las presentaciones por la Fiesta de la Música 2017, los grupos de música seleccionados necesitaran de más equipos aparte de los establecidos en las presentes Bases, éstos correrán por cuenta propia. El Ministerio de Cultura no es responsable de atender cualquier requisito adicional que necesitasen los grupos de música seleccionados, ni de asumir ningún gasto adicional.

Todas las actividades por la Fiesta de la Música 2017 se llevarán a cabo cumpliendo las normas de seguridad que disponga el Ministerio de Cultura. Tanto el personal organizador como los grupos de música seleccionados se comprometen a cumplir dichas normas.

Sesión Playlitz 2017

La grabación de la **Sesión de Playlitz 2017** de los dos (02) grupos de música seleccionados será coordinada directamente entre el equipo de Playlitz y los grupos de música, luego de la publicación de resultados.

Al momento de postular, los grupos de música deben contar con un Rider Técnico y Stage Plot o Plano de Escenario, los cuales serán solicitados directamente por el equipo de producción de Playlitz, luego de la publicación de resultados.

IV. DEL CRONOGRAMA

Etapas	Fechas
Convocatoria	18 de mayo de 2017
Presentación de propuestas	Hasta el 31 de mayo de 2017
Revisión de propuestas	Del 31 de mayo al 2 de junio de 2017
Evaluación de propuestas	Del 6 al 7 de junio de 2017
Publicación de resultados	8 de junio de 2017
Confirmación de participación de los grupos de música.	Hasta el 13 de junio de 2017
Presentación en Fiesta de la Música 2017	23 ó 24 de junio de 2017
Grabación Sesión Playlitz	25 de junio de 2017

V. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los interesados en postular deben ingresar a la plataforma web de Infoartes (www.infoartes.pe) y llenar un formato con todos los datos solicitados y material que se requiera. Cada grupo de música puede postular una (01) sola propuesta. La inscripción en la plataforma web implica la aceptación de las Bases.

No pueden postular personas que mantengan, durante el plazo de la convocatoria, vínculo contractual con el Ministerio de Cultura. Este requisito aplica tanto a la persona que realiza la postulación, como a cada uno de los miembros de los grupos de música.

No pueden postular los grupos de música que hayan sido seleccionados para presentarse en la Fiesta de la Música 2016.

En caso el grupo de música postulante esté inscrito en alguna Sociedad de Gestión Colectiva, deberá realizar los trámites correspondientes para poder realizar su presentación en la Fiesta de la Música 2017.

En el formato se deberá señalar lo siguiente:

Información general:

1. Nombre del grupo de música.
2. Nombre completo, número de Documento Nacional de Identidad o Carné de extranjería y lugar de residencia de los miembros del grupo de música. Precisar los roles de cada miembro del grupo.
3. Nombre completo y número de Documento Nacional de Identidad o Carné de extranjería, y del Registro Único de Contribuyente del Responsable de la postulación (podrá ser cualquier miembro del grupo de música o su productor). El Responsable deberá mantener su condición de habido y activo ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria durante toda la convocatoria, y hasta la entrega del apoyo para coordinar la presentación por la Fiesta de la Música 2017.
4. Resumen de la trayectoria del grupo de música
5. Discografía del grupo de música.

6. Presentaciones más importantes del grupo de música. Se debe precisar: nombre del evento / fecha / lugar / ciudad.
7. Enlaces web (youtube) donde consten videoclips o presentaciones en vivo del grupo de música, para la evaluación de la puesta en escena.
8. Enlaces web donde consten, con mínimo, cinco (05) canciones propias o, en caso de contar con ello, EP, LP, Demo, Album, idealmente en una cuenta de Bandcamp o Soundcloud.
9. Enlaces web donde consten imágenes y/o fotografías del grupo de música. Dicho material será utilizado por el Ministerio de Cultura con fines de difusión.
10. Motivación para participar en la presentación de la **Fiesta de la Música 2017**.

Requisitos adicionales para la grabación de Sesión Playlitz

1. Motivación para participar en la grabación de la sesión de Playlitz.
2. Contar con Rider Técnico y Stage Plot o Plano de Escenario para la grabación, los mismos que serán solicitados por el equipo de producción de Playlitz, luego de la publicación de resultados.

VI. DE LA REVISIÓN DE POSTULACIONES

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura revisa las postulaciones presentadas y, en caso de identificar observaciones, las comunicará a través del correo electrónico que consignen los grupos de música. Los grupos de música deberán subsanar las observaciones realizada hasta el día **VIERNES 2 DE JUNIO DE 2017**, hasta las 17:00 horas, a través del mismo medio. Solo pasarán a evaluación las postulaciones que cumplan con lo establecido en las presentes Bases.

VII. COMITÉ EVALUADOR

La selección de los grupos de música está a cargo de un Comité Evaluador conformado por tres (03) miembros: un (01) especialista designado por el Ministerio de Cultura, un (01) representante de la Alianza Francesa y un (01) representante de la empresa Señor Z S.A.C.

Para la evaluación de propuestas, el Comité tendrá en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- Contenido de la propuesta de acuerdo a los objetivos del evento.
- Innovación de la propuesta.
- Puesta en escena.
- Viabilidad técnica y logística de la propuesta de acuerdo al marco establecido en la presente convocatoria.

El Comité Evaluador determinará qué grupos de música deben seleccionarse para la presentación en la Fiesta de la Música 2017, debiendo consignar el nombre de los diez (10) grupos de música titulares y dos (02) suplentes, los cuales serán convocados en caso alguno de que los titulares no pudiese participar de la celebración. Dicha selección deberá incluir e indicar a los (2) beneficiarios de las ayudas a la movilidad.

Asimismo, el Comité Evaluador indicará qué grupos de música debe ser los seleccionados para realizar las grabaciones de Playlitz 2017.

VIII. DE LOS GRUPOS DE MÚSICA SELECCIONADOS

Fiesta de la Música 2017

La Dirección General de Industrias Culturales y Artes emite la Resolución Directoral que consigna la relación de los grupos de música seleccionados, en total serán diez (10) grupos de música titulares y dos (2) suplentes, en caso de que alguno de los grupos de música titulares no pudiera presentarse en la Fiesta de la Música 2017, se convocará a los suplentes. La Resolución Directoral será publicada en la plataforma www.infoartes.pe.

La Dirección de Artes se pondrá en contacto con los grupos de música seleccionados a fin de coordinar las presentaciones correspondientes. Los grupos de música seleccionados deben confirmar su participación a más tardar el día 13 de junio de 2017.

Cada grupo de música seleccionado tendrá treinta y cinco (35) minutos para realizar su presentación en la Fiesta de la Música 2017. Cinco (05) grupos de música se presentarán el día viernes 23 de junio y, los otros cinco (05) el día sábado 24 de junio. El cronograma de presentaciones se comunicará a los grupos de música seleccionados una (01) semana antes del 23 de junio de 2017. Todos los artistas se comprometen a respetar los horarios de presentación propuestos por el Ministerio de Cultura, debiendo llegar, como mínimo sesenta (60) minutos antes de la hora indicada para su presentación. Además se deberán comprometer a asistir a las pruebas de sonido de acuerdo al cronograma coordinado con la producción del evento. Los grupos seleccionados deberán contar con disponibilidad horaria de 8am a 11pm los días 23 y 24 de junio de 2017.

Cada integrante de los grupos de música seleccionados autorizará, de forma gratuita al Ministerio de Cultura, el uso de su imagen, para las transmisiones que se realicen a través del Canal Web Cultura24.tv u otros medios de difusión del Ministerio de Cultura.

Todos los grupos de música seleccionados se comprometen a participar de las actividades de intercambio y formación que el Ministerio de Cultura organice en el marco de la Fiesta de la Música 2017 el día 24 de junio en la mañana.

Grabación de Sesión Playlizt

En la misma Resolución Directoral que consigne la relación de grupos de música seleccionados, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes incluirá a los dos (2) grupos de música titulares y un (1) grupo de música suplente para grabar, cada uno de los dos titulares, una (01) sesión Playlizt. En caso alguno de los grupos titulares no pudiera realizar la grabación, el grupo de música suplente realizará la grabación de la Sesión Playlizt 2017.

El equipo de Playlizt se pondrá en contacto con los grupos de música seleccionados para la grabación de la sesión. La grabación de la sesión se realizará el domingo 25 de junio de 2017 entre las 8am y 8pm, la hora exacta será coordinada con el equipo de Playlizt luego de la publicación de resultados. Los grupos de música seleccionados deberán contar con disponibilidad horaria de 8am a 8pm el 25 de junio de 2017 para la grabación.

Posteriormente a la publicación de resultados, el equipo de Playlizt solicitará a los grupos

de música seleccionados el Rider Técnico y Stage Plot o Plano de Escenario de sus presentaciones.

Los integrantes de los grupos de música seleccionados deberán respetar los horarios de grabación y llegar al punto de encuentro acordado a la hora acordada por el equipo de producción de Playlizt.

Playlizt asumirá y coordinará la producción integral de la grabación. Dicha sesión será difundida a través de la plataforma (www.Playlizt.pe) según criterio y programación de sus productores.

Asimismo, los integrantes autorizarán de forma gratuita al Ministerio de Cultura y la empresa SEÑOR Z, el uso de imagen para transmitir las grabaciones a través de la plataforma www.Playlizt.con u otros medios de difusión del Ministerio de Cultura.

IX. CONSULTAS

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse a Cintya Amez, a través del correo electrónico camez@cultura.gob.pe. El plazo para realizar consultas es hasta el 24 de mayo de 2017.